

La Voz de la Liga

SUSCRIPCIÓN

Para los señores socios. 0.25 al mes
Para los no socios. 0.50

Órgano de la Liga Popular Ferrolana

Los anuncios se cobrarán con arreglo a tarifa

En esta Asociación, por lo mismo que no es política, caben todos los políticos, con tal que sean ferrolanos antes que políticos

Año IV

REDACCIÓN: Dolores, 11-1.º

Ferrol, 16 de septiembre de 1917

Se publica

todos los domingos

Núm. 148

(No se devuelven los originales)

A nuestros lectores

A ruego de muchos amigos comenzamos a publicar en forma de folletín encuadernable el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta del nuevo servicio de alumbrado público.

Parécenos muy razonable el ruego de nuestros amigos. Así podrán todos conocer, y consultar cuando lo juzguen conveniente, la obra en que tanta labor ha puesto la Liga y que ésta estima como resonante éxito de sus esfuerzos en pro del vecindario en general. Así podrán también, cuando comience el nuevo servicio, contrastarlo con las condiciones contenidas en el pliego.

REGIONALISMO

La visita de Cambó

La visita de Galicia del representante más notable de la Liga de Cataluña, Sr. Cambó, ha servido para dar mayor relieve a la palpante aspiración regionalista de todo buen gallego. Su rápido paso por la Coruña, Santiago y Pontevedra, si no le ha permitido estudiar a fondo el estado político-social de nuestro país cuyo ambiente ha de respirarse con perseverancia, porque solo viviéndolo se le conoce y aprecia, fué bastante para enardecer los espíritus de los entusiásticos, convencidos apóstoles de la personalidad galaica en todos los órdenes de la vida de relación.

Reconoció el político catalanista que Galicia posee en su lengua, en sus artes—reveladas ahora de un modo brillante en la Exposición coruñesa—, en sus cantos y en su derecho consuetudinario personalidad inconfundible que debe completar en el orden político para ser dueña de sus destinos, dentro de la intangible unidad de la patria.

Nada ha venido a enseñarnos Cambó. Según su propia declaración, escuchó en Barcelona, siendo muchacho, a aquel ilustre precursor del regionalismo, malograda gloria nuestra, llamado Alfredo Brañas, cuyo nombre debiera estar en todos los labios y cuyas doctrinas redentoras debieran saber de memoria todos los gallegos, como casticismo político-social nuestro.

Y, dicho sea como de paso, harían gran obra de propaganda los hombres de buena voluntad que propugnan nuestro resurgimiento, con una profusa tirada de aquella doctrina contenida en dis-

cursos y artículos de periódico; y los hiciesen llegar hasta los más escondidos lugares de las montañas más remotas de Galicia.

Preguntaba el ilustre catalán si en la corriente regionalista contábamos con los ricos... La respuesta fué negativa. La plutocracia gallega tiene como piedra angular el caciquismo: los grandes caciques y los grandes adinerados forman el corro de los grandes negociantes, que a la sombra de la política cion veces fracasada y no desterrada todavía, medran y crecen mientras España no se levanta de su abatimiento.

Pero no importa; las ideas fecundas se abren camino a través de todos los obstáculos; no es el dinero, sino el corazón esforzado, el sembrador de doctrina, y si los intereses creados; son valladar muchas veces insuperable, cuando el alma del pueblo se manifiesta en unánime estado de conciencia, no hay valladar que a su voluntad resista.

Hay que ir a la anulación del caciquismo, destruyendo la red que se teje en el Ministerio de la Gobernación, cuyos hilos se extienden hasta las más humildes secretarías de Ayuntamiento. Hay que comenzar por conseguir que desaparezcan los diputados por Fulano, Mengano o Zutano, porque asquea contemplar la vergüenza de que Fulanito tenga A diputados y Zutanita B y Menganita C, en vez de decir que Galicia tiene tantos, Asturias cuantos, y así de las demás regiones.

Hay que despedir con un *perdone, hermano*, a los candidatos de Juan o Pedro, para elegir a los que lo sean de los pueblos, en los pueblos nacidos o acreditados, y libres de la férula caciquil.

Y esto ha de tener principio en las ciudades, para que el buen ejemplo cunda por las villas y las aldeas, y ha de principiar por los concejales para concluir por los representantes en Cortes.

Es tan poderosa la corriente del regionalismo, que atisban ya su triunfo los mismos caporales que, del caciquismo han hecho su arma, y comienzan a disfrazarse de regionalistas. Mueven a risa esos prohombres, tejedores de las mallas opresoras del poder caciquil, cuando hablan de la necesidad de poner término al cunerismo. ¿Quéines si no ellos, le dieron vida y le sustentaron amorosamente? ¿Qué son muchos de ellos si no cuneros, representando distritos que no los conocen?

Preparémonos para no caer en la trama, repitiéndoles con el fabulista Fedro:

«Virtutis expers notis est derisui.»

Y no hay otro camino para llegar a obtener la personalidad político-social a que Galicia tiene perfectísimo derecho; porque mientras nos represente quien no habla ni entiende el gallego, ni es amador de nuestra poesía popular ni conocedor de nuestras artes

ni admirador de nuestra historia ni mantenedor de nuestros fueros y franquicias municipales, naufragadas en el turbión del individualismo, ni propulsor de nuestra agricultura e industria, por demos esperar la muerte de nuestro país entre muñeiras y alalalaas, con hirmandades d'a fala y Academias d'a lengua, y... con periódicos al servicio y devoción de los señores caciques que dan y que pegan, plaga no pequeña de casi toda España.

No haya temor de que falte un vocero de la opinión para cada uno de los plutócratas y grandes caporales, rompiendo lanzas en su defensa y elogio.

Hasta que el pueblo gallego les conteste con sus hechos como aquel aldeano:

«De millor palla fixen eu esterco.»

Ese día sería el primero del resurgir galaico.

¿Lo verán nuestros hijos?

Para el señor Alcalde

Ruego encarecido

Quéjense los propietarios y vecinos de la calle de San Nicolás de un abandono que constituye inaguantable molestia. En mayo último comenzó el arreglo de la calle de San Sebastián, y

— 4 —

cruzar la ciudad, necesariamente serán subterráneos.

8.ª Si la corriente eléctrica se tomase de fuera de la ciudad, la línea de alta tensión podrá entrar aérea en la fábrica transformadora, siempre que ésta se halle instalada en un paraje aislado que no diste de las murallas que circundan la población más que 100 metros a lo sumo. Si esta distancia fuera mayor, dicha línea deberá ser subterránea en todo el trayecto por el pueblo, y en cualquier caso es indispensable que desde el límite del término municipal de Ferrol se halle dotada de una red protectora que ofrezca seguridad completa, a juicio de los funcionarios que el Municipio designe para reconocerla.

9.ª El concesionario tendrá de reserva grupos de máquinas de vapor o motores de cualquier otra clase, con sus correspondientes dinamos capaces para producir una energía equivalente al duplo de la que el alumbrado público necesita y en disposición de

Folletín de «La Voz de la Liga»

Pliego de condiciones

para la subasta del servicio de alumbrado público por medio de la electricidad

1.ª Son objeto de este contrato:

a) El alumbrado público por medio de la electricidad, de las calles, plazas, carreteras y paseos comprendidos en el término municipal de Ferrol, incluso en su anexa la villa de la Graña, en los puntos que el Ayuntamiento designe.

b) El suministro de la corriente eléctrica que el Municipio necesita para sus dependencias y servicios, ya sea a precio fijo por contador de energía o limitador de corriente.

c) El alumbrado extraordinario o de lujo que el Ayuntamiento acuerde establecer

se depositaron las tierras movidas en la plazoleta que existe entre las dos calles. Formóse así un promontorio de un metro de altura, quedando poco más de otro para el tránsito. Como si ésto no fuese bastante, de las casas de gente *non sancta* arrojan las inmundicias al difícil paso de los nuevos Dardanelos, convirtiéndolo en un foco de pestilencia, del que no puede librar a los vecinos la escoba de los barrenderos porque *por allí no pueden pasar carros*.

Todavía más: comenzado el arreglo de la calle de San Nicolás, se dejan las tierras a las puertas de las casas hasta que se llegue con el arreglo a la mencionada plazoleta.

Imagínese el señor Alcalde cómo se pondrán dichos parajes con las lluvias.

Aquel vecindario opina que desde mayo ha dado pruebas de ser sufrido y callado, y espera del cielo del señor Fraga de Castro que ordene el inmediato traslado de tierras y escombros adonde convenga. Ahí está el relleno de las obras del puerto, pidiendo por Dios que depositen esos escombros en su húmedo seno; y en lo sucesivo, que las tierras que vayan resultando sobrantes, se transporten adonde sean útiles, sin esperar a la terminación del arreglo.

Dicen aquellos buenos vecinos que si el arreglo fuese en la calle Real, hasta las piedras de la calle hubieran protestado del abandono de que se quejan, y preguntan si no tienen el mismo derecho a que se los libere de tanta inmundicia.

A nosotros nos parece que sí y estamos seguros de que al señor Alcalde le parecerá lo mismo, y dispondrá sin pérdida de tiempo las oportunas medidas para dar satisfacción a los quejosos.

Por anticipado le enviamos la expresión de la gratitud de aquel vecindario.

Un rato a "galegadas"

Nunca se ha desatinado tanto, a nuestro parecer, en esto de la *fala* regional como desde que se ha despertado el ansia de volver por los fueros del regionalismo galaico, cultivando la lengua de la insigne Rosalía.

Conferencias en el Ateneo de Madrid, Asociaciones o Hermandades, Academias, obras dramáticas... por todas partes surge vigoroso el renacimiento gallego, en públicas disertaciones, en prosa, en verso.

Pero ese resurgir del idioma, más impulsivo que meditado, más hijo del afán de singularizarse y de crear escuela, que del estudio reflexivo, lleva a muchos a caer en barbarismos y solecismos inadmisibles cuyo fruto, si la manía prevaleciese, sería desnaturalizar, destruir lo mismo que se pretende enaltecer.

Las fuentes de aguas purísimas donde han de beber los literatos *enxebres* no son ni pueden ser otras que la etimología, la autoridad y, por encima de todo, el uso genuinamente popular. En un mes de convivencia y trato íntimo con la gente campesina del antiguo Reino, no contaminada con los modernismos exóticos y disparatados, se aprende más y mejor que en los libros a hablar gallego castizo, puro, con sus modismos característicos, con sus frases sentenciosas en que tan rico es nuestro pueblo y de que tan ayunos se presentan los que se imaginan que para hablar un idioma basta sustituir palabras con palabras, siguiendo el genio de la lengua propia. Y si además de esta herejía lingüística se trastornan la prosodia y la ortografía de las voces, merced al agujón inmoderado de *pultr*, *limpiar* y *fixar* lo que no se conoce, sino imperfectamente, ha de verse con honda pena los caminos de perdición por donde es arrastrado el lenguaje regional.

Entre el aluvión de ingratas *novedades* que han caído sobre la *fala*, he-

mos de recoger hoy dos que un día sí y otro también se exhiben en periódicos y folletos, sin que nadie les vaya a la mano. Son esos *barbarismos* los vocablos *galego* e *irmandade*, en vez de *gallego* e *hermandade*.

Nosotros, sin aires de maestros ni de doctos, repugnamos la adopción de tales cambios por las siguientes razones:

Gallego y no galego:

1.^a razón. El uso general. Véase en los aforismos y proverbios: «O *galleguíño* por *conca* de leite, *quer conca* d'aceite.» «O aldeano *gallego*, por unha *conca* de leite *quer outra* d'aceite.»

En ciudades, villas y aldeas úsase universalmente este vocablo por el vulgo y por los doctos, cuando en lengua regional se expresan. ¿En qué puede fundarse la enfadosa novedad? No habréis oído jamás a un aldeano sin tufos de castellano decir: *Eu son galego*.

2.^a razón. La etimología. «Galicia —dice Roque Barcia en su monumental *Diccionario Etimológico*— tomó su nombre de los *gallaici*, antiguo pueblo que habitaba el país.» Esta palabra *gallaici*, fue transformada en *gallaecus* por los romanos. «*Gallego*, *ga*—dice el mismo autor:—*gallaecus*»

Ahora bien; las voces latinas que después de *l* o *ll* llevan diptongo han pasado al gallego con el sonido de *ll*, como se observa en *filio-fillo*, en *allio-allo*, en *alieno-alleo*, en *muliere-muller*, en *folia-folla*, en *meliore-mellor*, en *coteus-collós*, en *gallaeco-gallego*. (Véase la derivación: *gallaici-gallaico-galleico-gallaeco-gallego*). Y con tal intensidad se reforzó el sonido de la *ll*, (ya se sabe que en latín la *ll* sonaba como dos *eles* separadas), que no sólo tomó el valor de *ll* para el gallego, si no que se extendió al castellano o se convirtió en *jota*, como se ve en los ejemplos *mellor*, (mejor), *muller*, (mujer), *alho*, (ajo), *allego*, (ajeno), etc. Por lo contrario, cuando no existe ni existió diptongo después de *l* o *ll*, al gallego pasó el vocablo con sola *l*; v. gr.: *illa-*

ela-ella; *pullo-polo-pollo*; *bullla-bolo-bollo*; *stella-estrela-estrella*; *gallo-gallogallo*; ect.

3.^a razón. La autoridad y la tradición no interrumpidas hasta ahora. *La autoridad*. Registremos al azar los autores a quienes podemos considerar *clásicos* del habla gallega: no he podido ver una vez sola *galego*, por *gallego*. Nuestra Rosalía escribió:

«Castellanos de Castilla,
tratade ben ós *gallegos*:
cando van, van como soles,
cando vén, vén como negros.»

Recordemos aquel otro cantar que dice:

«O cantar d'o *galleguíño*.
é un cantar que nunca acaba...
empeza con *tailalila*
y-acaba con *tailalala*»

Valentín Lamas Carvajal, escribió:

«Cand'os *gallegos* morren de coitas
Entr'os misterios d'as suas montañas...»
(O *alalalaa*...)

Y más adelante puso:

«¡Meu Dios! ¿qu'extrano é que se volvan
Loucas d'amores as aldeanas,
Si ti puxeches n-o *chau gallego*
As melodías d'un *alalalaa*...?»

José García Mosquera, el Horacio gallego, dijo:

D'amor e d'entusiasmo
Tembra a nación *gailega*,
D'amor fervendo o curazón *fumega*.
(A Real Familia en Santiago.)

De Vicente M. Feijóo Montenegro:

«Tanta perda ¡ai *gallegos*! Choremos,
Surtan ais d'os peitos queixosos,
Bágoas deiten os ollos chorosos,
Sangre esbroche o zangal curazón.»
(A boa memoria d'Azara.)

En *A noite de Navidá*, de Luis Carral, se lee:

«E costumbre moi antiga,
por antiga, respetada,
a de qu'un *gallego* veña
cantar n-a noite de Pascuas.

Meu queridoño,
miña monada,
miña perliña,
que n-unhas pallas
choras por veces,
por veces calas,
oi d'a boca d'un *gallego*
canto podes, canto mandas...»

La tradición no interrumpida. No consta, en efecto, que en tiempos anteriores haya tenido uso la voz *galego* en significación de *gallego*. ¿Los innovadores derivarla acaso de la palabra *Galicia*? No nos parece acertado ni necesario ni útil; parécenos, sí, tan fuera de razonable discurso como denominar a Castilla, *Castilla*, y a los castellanos, *castelás*, *castelaos* o *castilas*, como los *chongos* filipinos llaman a los españoles.

Si, pues, ni la tradición, ni la autoridad, ni la etimología, ni el uso constante acreditan el barbarismo, ¿a qué se trata de introducirlo en la lengua regional?

Fáltanos ya espacio para recusar la supresión de la *h* en las palabras *hir-*

en las vías céntricas de la población con carácter temporal o permanente.

d) Las iluminaciones eléctricas que, como festejo público, sean subvencionadas por el Municipio.

2.^a La duración de este contrato será de 15 años, a contar desde la fecha en que, con arreglo a este pliego, deba el contratista dar comienzo al servicio de alumbrado.

3.^a El concesionario puede, a su voluntad, establecer la clase de corriente eléctrica que le convenga, o utilizar a la vez la alterna o la continua, siempre que sean de baja tensión, pero una vez establecida la clase de corriente, el contratista no podrá variarla. La corriente alterna será de cincuenta períodos como minimum.

4.^a Desde los 60 días posteriores a la adjudicación definitiva de la subasta deberá el contratista presentar a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto y plano de la instalación que se proponga hacer, indicando el emplazamiento de la fábrica, la clase de motores que ha de utilizar,

fuerza que desarrollan, situación de los conductores, sistema de distribución, número de hilos, etc., así como también la intensidad de la corriente, medios de transformación, funcionamiento de los aparatos de medida y regulación y previsiones que se adoptarán para que el servicio no se perturbe y la seguridad personal se halle garantida.

5.^a No podrá el contratista dar principio a los trabajos de instalación de la fábrica y tendido de la red general y sus derivaciones, sin que previamente apruebe el Excelentísimo Ayuntamiento el plano y proyecto que aquel habrá de presentarle.

6.^a La Comisión municipal de Alumbrado o los técnicos en quien el Ayuntamiento delegue, ejercerán la inspección de todas las obras de instalaciones, siendo obligatorio para el concesionario atender cuantas indicaciones se le hicieren y proceder en un todo de acuerdo con dicha Comisión.

7.^a El tendido de la red general y sus derivaciones podrá ser aéreo o subterráneo, pero los cables de alta tensión que hayan de